

No. PÓLIZA	CCA-100000548	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	340008974	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/09/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas del	27/12/2019	24:00 Horas del	22/12/2020	N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	MODERLINE S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	830.036.940-5
DIRECCIÓN	Calle 18 65B 22	TELÉFONO	2604667
ASEGURADO	MODERLINE S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	830.036.940-5
DIRECCIÓN	Calle 18 65B 22	TELÉFONO	2604667
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No.1774, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO, CONVENCIONAL Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO EL ENSUEÑO CONSISTENTE EN LA AMPLIACION DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR ASEGURADO ADICIONAL; SE TENDRÁ A (UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (MODERLINE SAS), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS) BENEFICIARIO ADICIONAL; ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO DEDUCIBLE

ACLARACIONES: LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LÍMITE POR EVENTO" Y "LÍMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES. LA PRESENTE PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA) HASTA UN MÁXIMO DEL 20% DEL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD POR EVENTO ESTABLECIDO EN EL AMPARO DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO-

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	0.00	414,057,996.50	414,057,996.50	343,725.00
PATRONAL	0.00	124,217,400.00	124,217,400.00	0.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	0.00	124,217,400.00	124,217,400.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	0.00	124,217,400.00	124,217,400.00	0.00
TOTAL ASEGURADO			414,057,996.50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	343,725.00
LUZ AMPARO VALLEJO QUINTERO	AGENTES	100.0			

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	\$	343,725.00
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	GASTOS EXP.	\$	0.00	
					IVA	\$	65,308.00	
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 15/09/2020					TOTAL A PAGAR	\$	409,033.00	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DEL CENCAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CÓDIGO REGULAR EXTERNA 26 DE 2018 S.P. PERFORMANCE).
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
EL TOMADOR Y O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MEDIDA COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA NO CADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTA ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN ANTERIORMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS CARTAS EN VIRTUD DEL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO
**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL**

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-06-PPSUS2R000000048

No. PÓLIZA	CCA-10000548	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	340008974	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/09/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	27/12/2019	24:00 Horas del	22/12/2020				

CONDICIONES PARTICULARES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	-	Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	-	Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	-	Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 %	SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA	-	Mínimo: 2.00 SMMLV

CON EL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE A PRORROGAR LA VIGENCIA EN 100 DIAS MAS SEGUN MNOIFICACION Y PRORROGA 1 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGENCIA



No. PÓLIZA	CCA-100003026	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	340008983	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/09/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas del	27/12/2019	24:00 Horas del	22/12/2025		N/A	N/A	N/A
TOMADOR	MODERLINE S.A.S					No. DOC. IDENTIDAD	830.036.940-5
DIRECCIÓN	Calle 18 65B 22					TELÉFONO	2604667
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.230-7
DIRECCIÓN	CRA 7 N.40-53					TELÉFONO	3406823
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS					No. DOC. IDENTIDAD	899.999.230-7
DIRECCIÓN	CRA 7 N.40-53					TELÉFONO	3406823

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE A PRORROGAR LAS VIGENCIA DE ACUERDO A LA MODIFICACION Y PRORROGAR NO 01 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020 LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGENCIA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 1774, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO ESPECIALIZADO, CONVENCIONAL Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO EL ENSUEÑO, CONSISTENTE EN LA AMPLACION DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, COMO PARTE DEL PROCESO DE DOTACION PARA ENTRAR EN OPERACION, DE ACUERDO AL DISEÑO ARQUITECTONICO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS (LOTE 1) EL AMPARO DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADO CON UNA VIENCIA DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA

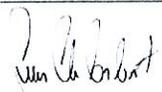
NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 08/09/2020	24:00 Horas del 22/03/2021	1,218,321,807.00	300,408.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 08/09/2020	24:00 Horas del 22/12/2023	609,160,903.50	151,706.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 08/09/2020	24:00 Horas del 22/12/2025	1,218,321,807.00	286,556.00
TOTAL ASEGURADO			3,045,804,517.50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	738,670.00
LUZ AMPARO VALLEJO QUINTERO	AGENTES	100.00			

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	\$	738,670.00
COMPañÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	GASTOS EXP.	\$	0.00	
					IVA	\$	140,347.00	
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 28/09/2020					TOTAL A PAGAR	\$	879,018.00	

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DEL CENCAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCERA)
PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO
EL TOMADOR Y O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL FIN DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFESTO ADEMÁS QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIOPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañÍA Y POR SUS INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y CANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS CARTAS EN VIRTUD DE ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.


Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.


TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA & APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA:

QUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTENIDA EN LA POLIZA CCA-100003026, CUYO AFIANZADO ES: MODERLINE S.A.S Y ASEGURADO O BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, EXPEDIDA POR LA COMPAÑIA EN 28/09/2020, NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPAÑIA.

ARMENIA A LOS 28 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

